



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 05 de marzo de 2026, se reúnen vía presencial, en la sala de juntas del sexto piso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; los CC. **Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez**, Coordinadora Administrativa, Secretaria Técnica; **Lic. Oliva Pineda Pastrana**, Directora de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental, Vocal Suplente; **Ing. Fabiola de Jesús Soto García**, Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos, Vocal Titular; **Lic. Sandra Silva Jara**, Directora de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A", Vocal Suplente; **Ing. Luis Fernando Nolasco Ramírez**, Jefe de Unidad Departamental de Sistemas de Información, Vocal Suplente; **Lic. Erika Patricia Larios Muñoz**, Subdirectora de Comunicación y Difusión, Vocal Suplente; **Lic. Claudia Zea Jiménez**, Directora del Área Contenciosa y de Defensoría Pública, Vocal Suplente; **C. Gloria Maldonado San Germán**, en representación del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Enlace de Auditoría "B"; **Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez**, Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A" en suplencia de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2026.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Preside la **Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretaria Técnica**, en suplencia de la Bióloga Mónica Viétnica Alegre González, de conformidad con el numeral VI inciso a, fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECII), da la bienvenida a los integrantes del mismo, a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia y disponibilidad de los asistentes.

Lista de Asistencia.

La Ing. Fabiola de Jesús Soto García procede a pasar lista de asistencia y una vez que concluye, señala que existe el quórum para que se lleve a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECII), por lo que pide al pleno aprobar el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se declara formalmente instalado el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX 2026 e iniciada la Primera Sesión Ordinaria.

A-01-01-SO-2026-



II. Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez y se muestra a los participantes el orden del día que se desarrolla conforme a lo siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

I. Lista de Asistencia.- - - - -

II. Aprobación del Orden del Día.- - - - -

III. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECII 2025.- - - - -

IV. Informes de los resultados de los sistemas de control interno implementados en el ejercicio 2025.- - - - -

IV.1 Informe de la implementación del Control Interno "Mecanismo para asegurar un amplio monitoreo de medios de comunicación a través de un flujograma y una descripción narrativa de actividades que oriente al equipo de trabajo en la elaboración de la Síntesis Informativa". (COPADI) - - - - -

IV.2 Informe de la implementación del Control Interno "Registro para la integración oportuna de los documentos proporcionados por las personas denunciadas". (SAPBA)- - - - -

IV.3 Informe de la implementación de la acción "Control interno para la correcta atención de términos y plazos". (SAJ)- - - - -

IV.4 Informe de la implementación del Control Interno "Registro adecuado de sellos y lonas de suspensión de actividades de la SOT".- - - - -

V. Etapa de Planeación de Control Interno para el ejercicio fiscal 2026, con la presentación de la matriz de riesgos por parte de las áreas adscritas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para consideración y dictaminación de los miembros del CARECII.- - - - -

VI. Informe de avances en la implementación de los Sistemas de Control Interno 2026.- - - - -

VII. Asuntos generales.- - - - -

La Ing. Fabiola de Jesús Soto García, Secretaria Técnica somete a consideración de los participantes, el orden del día, la cual fue previamente compartida con los miembros del Comité mediante correo electrónico en la carpeta de trabajo, así mismo, pregunta si existen comentarios al respecto y solicita a los miembros presentes ejerzan su voto para aprobación y con ello se emite el siguiente acuerdo: - - - - -

Acuerdo: - - - - -

A-02-01-SO-2026-

Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno "Del CARECI", numerales 4, fracciones I y IV y 5 fracción IV publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018, Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII fracción V. Funciones, apartado b) de la Secretaría Técnica, fracciones I y IV y apartado c) De las y los vocales, fracción IV, los Integrantes del CARECII de la PAOT aprueban por unanimidad de votos la



----- Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2026. -----

III. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECII 2025. -----

La Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretaria Técnica menciona que, como siguiente punto, se tiene la presentación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECII, celebrada el pasado 14 de agosto de 2025, y solicita al pleno que se omita la lectura completa del Acta presentada en pantalla, debido a que se integró una copia digital de la carpeta de trabajo y solicita se apruebe conforme al siguiente acuerdo: -----

Acuerdo: ----- Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno "Del CARECI"; numerales 4, fracción III; y 5, fracción IV publicados en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; así como, el Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII fracción V "FUNCIONES", inciso b) de la Secretaría Técnica, fracción III, y c) De las y los Vocales, fracción IV; los Integrantes del CARECI de la PAOT aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del CARECII. -----

A-03-01-SO-2026- -----

IV. Presentación del informe de los controles internos implementados en el ejercicio 2025. -----

La Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretaria Técnica, comenta que, continuando con el orden del día, se presentó un informe en el cual se resume que en el ejercicio 2025 se implementaron cuatro controles internos, de los cuales, SAJ y COPADI cuentan con un avance del 100%, ya que operan y se administran los riesgos asociados; mientras que en el caso de SAPBA, no se implementó el control interno y en el caso de SOT el control interno se encuentra operando, sin embargo, se reportó que los riesgos no se encuentran administrados. -----

Al respecto, La Mtra. Oliva Pineda Pastrana, Vocal Suplente de la Subprocuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; y la Lic. Sandra Silva Jara, Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial mencionaron que ocurrió un error en el llenado del informe que se solicitó por parte de la Coordinación Administrativa y aclaran que los avances corresponden al 100%, ya que los controles internos se encuentran operando. Interviene en el acto la C. Gloria Maldonado San Germán, representante del órgano Interno de Control y manifiesta que por su parte, se verificaron los controles internos, por lo tanto, la Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretaria Técnica, indica que se realizarán las modificaciones pertinentes al acuerdo presentado en la carpeta objeto de la presente sesión, resulta el Acuerdo siguiente: -----

Acuerdo: ----- Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno "Del CARECI"; numerales 4, fracción III; y 5, fracción IV publicados en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; así como, el Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII fracción V "FUNCIONES", inciso b) de la Secretaría Técnica, fracción III, y c) De las y los Vocales, fracción IV; los Integrantes del CARECI de la PAOT aprueban que los controles internos implementados en el ejercicio 2025, dejarán de reportarse a partir de la siguiente sesión, en el entendido de que ya se implementaron al 100%. -----

A-04-01-SO-2026- -----



V. Presentación del informe de implementación de los controles internos por parte de las áreas adscritas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para consideración y dictaminación de los miembros del CARECII.

RESUMEN DE LOS CONTROLES INTERNOS EN EL EJERCICIO 2026.

A continuación la Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez presentó el informe que guardan los controles internos implementados en el ejercicio 2026, los que se relacionan a continuación:

I. Control adecuado de acuses notificados y pendientes por notificar dirigidos a autoridades externas.

II. Monitoreo diario de Publicaciones Oficiales para Mitigación de Riesgos Normativos.

III. Establecimiento de un protocolo para acceder a información detallada y oportuna sobre temas relevantes que podrían ser de interés mediático.

IV. Registro para la integración oportuna de los documentos proporcionados por las personas denunciadas.

V. Verificar los procesos internos de adjudicación de bienes y servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

La Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Secretaria Técnica, abre el espacio a que se comparta alguna pregunta o algún comentario respecto al resumen correspondiente a los controles internos en el ejercicio 2026 y al no presentarse alguno se continua y se somete a voto la aprobación del siguiente acuerdo:

Acuerdo: Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción XV de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; fracción IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité", fracción XV del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT toman conocimiento y aprueban el resumen de los controles internos correspondientes al ejercicio 2026 y se acuerda que en las siguientes sesiones se continuarán reportando hasta que sean implementados al 100%.

A-05-01-SO-2026-

VI. Asuntos Generales.

Como siguiente y último punto del orden del día, la Mtra. Nora Nelly Martínez, Secretaria Técnica y en suplencia de la Presidenta del CARECI, indica que en se han anexado en los asuntos generales los oficios de designación de suplentes en el presente comité, abriendo el espacio para que en su caso, los asistentes formulen alguna pregunta o comentario respecto a lo presentado durante la sesión y al no presentarse alguno señala que se tiene por concluida la Primera Sesión Ordinaria del



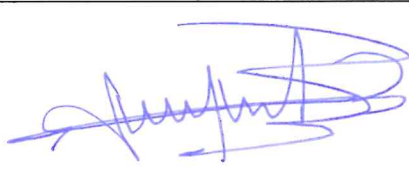
Sesión compartiendo el fundamento legal correspondiente al punto "Asuntos Generales": - - - - -

Fundamento legal Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno
Asuntos generales "Del CARECI", numeral 10 publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; Manual de Integración
y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno VI.
CRITERIOS DE OPERACIÓN, inciso b) "De las sesiones", séptimo párrafo.

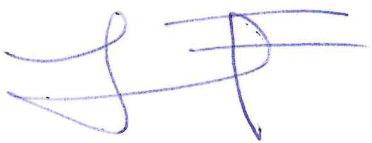
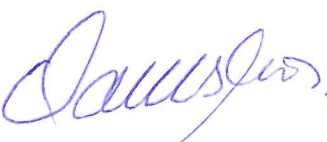
Finalizando el último punto, a nombre de la Biol. Mónica Viétnica Alegre González, Presidenta del CARECI y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradece la presencia y participación de los miembros del Comité y da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2026.

CIERRE - DEL - ACTA

Se cierra la presente, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Secretaria Técnica y Coordinadora Administrativa	 Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez
Vocal Suplente y Encargada de Despacho de la Dirección de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental	 Lic. Oliva Pineda Pastrana
Vocal Titular y Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos	 Inge. Fabiola de Jesús Soto García



Vocal Suplente y Directora de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A"	 Lic. Sandra Silva Jara
Vocal Suplente y Jefe de Unidad Departamental de Sistemas de Información	 Ing. Luis Fernando Nolasco Ramírez
Vocal Suplente y Subdirectora de Comunicación y Difusión	 Lic. Erika Patricia Larios Muñoz
Vocal Suplente y Directora del Área Contenciosa y de Defensoría Pública	 Lic. Claudia Zea Jiménez
Vocal Suplente del Órgano Interno de Control de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Enlace de Auditoría "B"	 C. Gloria Maldonado San German
Comisario Suplente y Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A"	 Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 05 de marzo de 2026.

NOTA: La autorización de esta acta, y los acuerdos que emanen de ello, por parte de los miembros de este Órgano Colegiado se llevará a cabo en la próxima Sesión Ordinaria del CARECII, prevista para el 14 de marzo de 2026.